

## EXIGEN DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES

# Población en situación de calle quiere votar

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó los resultados de la "Encuesta sobre Percepción Electoral de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México, ¡Yo quiero Participar!" realizada por la organización El Caracol A.C.

Este ejercicio, detalla información de las encuestas realizadas a 100 personas de las poblaciones callejeras, a quienes no siempre se les considera su opinión, ni su participación en el ejercicio electoral.

El Consejero Mauricio Huesca, destacó la relevancia de comprender los contextos urbanos de las poblaciones callejeras, porque contar con estos resultados es fundamental para implementar programas, diseñar políticas públicas que promuevan su inclusión y acceso a los derechos político-electorales.

En este sentido, aseguró que es de suma importancia lograr que las personas en situación de calle participen en la vida política y lograr su empoderamiento; por ello, es necesario garantizar la emisión de su voto en la próxima jornada electoral del 2 de junio.

También señaló que las personas en situación de calle enfrentan la carencia de derechos básicos como vivienda adecuada, identidad, alimentación saludable, seguridad, salud, trabajo e igualdad. Estas carencias, combinadas con la discriminación por parte de distintas autoridades, hacen que este sector sea vulnerable y marginado.

Según el Censo de Poblaciones Callejeras de 2017, en la CD-MX había 6,754 personas en situación de calle.

### CALLE



· Debido a lo complejo de este grupo, es difícil calcular el número real de personas en situación de calle



Es uno de los grupos más vulnerables

